

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NASELLORIL S.A**

CELEBRA EL QUINCE DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes marzo del dos mil Dieciséis, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en AV. CARLOS JULIO AROSEMENA ILANES CC. ALBAN BORJA se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA NASELLORIL S.A. CON LA COMCURRECIA DE:

- A. **FELIPE GOMEZ BAHAMON** propietario de CUATROCIENTOS UN acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a Cuatrocientos Votos.
- B. **SILVERA TOBAR RAMON JOSE**, propietario de CUATROCIENTOS UN acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a Cuatrocientos votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la ley de Compañía previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **FELIPE GOMEZ BAHAMON**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr **SILVERA TOBAR RAMON JOSE**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formo la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sección conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario del Presidente declara instalada la sesión.- de inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.P.A. WIDMAN HIDROVO, MBA y revisados por el Comisario C.P.A. REINALDO ORRALA MAZZINI.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) FELIPE GOMEZ BAHAMON.-
F) SILVERA TOBAR RAMON JOSE.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 15 de Marzo del 2016.



FELIPE GOMEZ BAHAMON

REPRESENTANTE LEGAL

NASELLORIL S.A